

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24 de mayo 2022, a Despacho del señor Juez informando que, en el presente proceso de PERTENENCIA, se realizó la INCLUSIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (Art. 108 del C.G.P.).

OBSERVACIONES:

1. El término de publicación en la página web se efectuó el día 01/03/2022.
2. Termino de traslado quince (15) días.
3. Venció el día 29/03/2022.

INCLUSION DEL CONTENIDO DE LA VALLA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA **(C.S.J. art. 375 del C.G.P.)**.

OBSERVACIONES:

4. El término de publicación en la página web se efectuó el día 22/03/2022.
5. Termino de traslado un (1) mes.
6. Venció el día 10/05/2022.

Sírvase Proveer.



JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario Juzgado Pco. Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación No. 275

Proceso: Pertenencia

Demandante: José Idolfo Arévalo C.C. No. 16.110.019

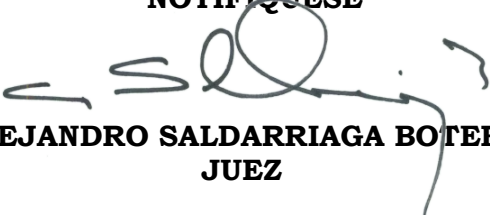
Demandado: Gabriel Arévalo Ibáñez C.C. No. 4.569.293
Luis Alberto Arévalo Ibáñez c.c. no. 381.432 y
Demas Personas Indeterminadas.

Radicado: 2022-00003-00

Como quiera que los emplazados, GABRIEL AREVALO IBÁÑEZ, LUIS ALBERTO AREVALO IBÁÑEZ y DEMAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL RESPECTIVO BIEN, no comparecieron a notificarse dentro del término legal de 15 días según publicación (visible en la página web procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21), se les DESIGNA como Curador Ad-Litem a la Dra. MANUELA OSPINA CASTRO, abogada en ejercicio, identificada con C.C. No. 1.053.819.026 y T.P. No 330.736 del C. S. de la Judicatura. Profesional que tiene procesos en este Despacho, a quien se le notificará la designación conforme a la ley y se le dará posesión legal de su cargo, para que represente a los emplazados ya mencionados anteriormente.

Se NOTIFICARÁ a la designada por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 73

De la presente fecha. 25-05-2022

Secretario 